

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76

**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

DON ISABEL LOZANO BRUNA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 79 de esta capital, HAGO SABER:

En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 748/2018 en el cual figura como parte demandada D./Dña. JOSE ANTONIO RIVERO ALVAREZ a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de fecha 18 de junio de 2020, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 18 de junio de 2020.

El Letrado de la Admón. de Justicia

(03/14.715/20)

